



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Se exponen al público los expedientes número 5 MC/2020 y número 6 MC/2020 de modificación de crédito del presupuesto municipal 2021, aprobados por acuerdo de pleno de fecha 4 de noviembre de 2021.

De acuerdo al artículo 36 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y artículos 177 y siguientes del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas ante el Ayuntamiento pleno, en las oficinas municipales (de 10,00 a 14,00 horas) o por cualquiera de las formas determinadas en la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, por espacio de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Caso de no presentarse reclamaciones en el período de exposición pública, los expedientes de modificación de crédito aprobados inicialmente pasarán a definitivos.

A estos efectos se exponen los resúmenes por capítulos de los expedientes, para evitar tener que realizar segunda publicación de la aprobación definitiva, por motivo de urgencia y para mayor agilidad y eficacia administrativa.

#### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 MC/2021 DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS

##### RESUMEN POR CAPÍTULO (GASTOS)

Capítulo 6. INVERSIONES DE CAPITAL	29.132,00
TOTAL	29.132,00

##### FINANCIACIÓN (DISMINUCIÓN DE INGRESOS)

Capítulo 2. GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.132,00
Capítulo 6. INVERSIONES DE CAPITAL	22.000,00
TOTAL	29.132,00

#### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6 MC/2020 DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

##### RESUMEN POR CAPITULOS (INCREMENTOS GASTOS)

Capítulo 2. – GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	107.000,00
Capítulo 4. – GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.073,16
Capítulo 6. – INVERSIONES DE CAPITAL	30.000,00
Capítulo 9. – PASIVOS FINANCIEROS	91.550,95
TOTAL	230.624,11

##### FINANCIACION:

REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	230.624,11
--	------------

Santa Cruz del Retamar, 5 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Angel Martín Montoro.

N.º I.-5440